

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INFORMACION relativa a los recursos presupuestales devengados por capítulo de gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil tres, que se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil tres.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

INFORMACION RELATIVA A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEVENGADOS POR CAPITULO DE GASTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL TRES.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con el propósito de contribuir al exacto ejercicio del presupuesto aprobado para el Consejo de la Judicatura Federal para el año 2003, dando cumplimiento a los programas y metas autorizadas.

SEGUNDO.- Que en concordancia con las medidas señaladas en los Acuerdos por los que se determinan las Políticas, Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, y para dar cumplimiento al artículo 25 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, se publica la siguiente información:

“Las erogaciones previstas en este Presupuesto fueron devengadas al 31 de diciembre de 2003 en su totalidad, no procediendo a concentrar recursos en la Tesorería de la Federación”.

A continuación se reportan detallados por capítulo, los recursos devengados durante el ejercicio fiscal 2003.

	MILLONES DE PESOS
Presupuesto autorizado.	\$14,918
Presupuesto devengado y ejercido por capítulo:	
1000 Servicios Personales	13,262
2000 Materiales y Suministros	193
3000 Servicios Generales	765
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	539
6000 Obras Públicas	156
7000 Inv. Finan. Prov. Eco. Otras Erog. Pens. Jub.	3
Sumas	\$14,918

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la presente Información Relativa a los Recursos Presupuestales Devengados por Capítulo de Gasto al Treinta y Uno de Diciembre de Dos Mil Tres, que se Emite en Cumplimiento a lo Dispuesto en el Artículo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de Dos Mil Tres, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de cuatro de febrero de dos mil cuatro, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Margarita Beatriz**

Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zaleta y Sergio Valls Hernández.- México, Distrito Federal,
a cuatro de febrero de dos mil cuatro.- Conste.- Rúbrica.